

En Reus, al mes. 1.50 Ptas.
Fuera, trimestre. 5.—
Extranjero y Ultramar, trimestre. 9.—

Toda la Correspondencia al Director.

CRONICA REUSENSE

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. JUAN SUGRAÑES ALEU

En la Redacción é Imprenta, Arrabal de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

ANO III.

MIÉRCOLES 13 ABRIL DE 1898.

NÚM. 641

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA

FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA CARPA

• • ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS • •

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distincios de Diploma de Honor y Medalla de Oro, más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN CRIADERO

DE

CEPAS AMERICANAS

DE

PABLO FORTUNY Y COMPAÑIA

Variedades garantidas, gran desarrollo

Representante en Reus, Administración de la "CRÓNICA REUSENSE".

LA BOTCHA

GRAN ALMAGÉN DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

20.000 copas y vasos finos y entrefinos lisos y tallados.
Escupidoras de cristal y majolica.—Macetas, jardineras, jarrones y floreros.
Candelabros, Candeleros en cristal y bronceado, palmatorias, arandelas.
Vinagreras, porrones, tazas para vino y vinagreras para misa.
Variedad en artículos de fantasía y cestas en cristal para bodas y bautizos.
Vajillas juegos de café, the y chocolate, en loza y porcelana.
Probetas graduadas de 15 á mil gramos.

SERVICIO ESPECIAL PARA FONDAS Y CAFES

Hules blancos para mantelería, gutaperchas, regillas para carruajes y tapetes cómoda.—Plumeros, sacudidoras, cepillos de todas clases juegos para portiers, dominó, ajedrez, lotería y

JUGUETES PARA NIÑOS

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7.—REUS

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TOS ••••• TOS

DESAPARECE RÁPIDAMENTE USANDO EL

JARABE SERRA

No contiene ópio ni morfina, por la que puede administrarse á los niños sin ningún peligro. Véase el prospecto.

SE VENDE EN REUS

Farmacia Serra

ABIERTA TODA LA NOCHE

TOS ••••• TOS

CHOCOLATE -- JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.

Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población.

Todo paquete que no vaya acompañado de la marca registrada, será de procedencia ilegítima.

OFICINAS:

Fernando VII, 10.—Barcelona

PEDRO DOMECCO

COSECHERO ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marca una, dos y tres cepas extra

PEDID COGNAC DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants.

AGENTE EN BARCELONA

DON JOSÉ MARÍA DE GIBERT Y SERRA

DIPUTACIÓN, 358

BICICLETAS CLÉMENT

Pneumáticos DUNLOP, el primero del mundo

EL DOMINGO PASADO EL GRAN TRIUNFO

fué en París como en Barcelona, para Clément y Dunlop

Velódromo de la Seine. Premio de apertura 1250 francos

1.º Collomp con su bicicleta CLÉMENT

Carrera de equipos

1.ª Tripletta Domain, con Clément y Dunlop.

2.ª Cuadrupletta Soibud, con Clément y Dunlop.

en Barcelona.—El Campeon ABADAL

llega primero en todas las carreras nacionales é internacionales

De todas partes LA CLÉMENT Y DUNLOP adelante

Agencia general para Cataluña, L. MAUREL

Diputación, 253, esquina Universidad.

BARCELONA

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

EDUARDO PÍ

BARCELONA-BAJAS. PEDRO 55

Se expende en todos los colmados, confiterías y ultramarinos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por 100 de interés anual amortizables

á largo plazo de 5 á 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 2.500 pesetas.

Agente para la provincia: Don Daniel Virgili. Cuantos deseen proponer operaciones dirijanse de diez á una y de tres á cinco, calle Palo Santo, 10.—REUS.

Academia de Comercio

PREPARATORIA DE TENEDEORES DE LIBROS Y PÉRTOS MERCANTILES

DIRIGIDA POR

D. ZACARIAS HERRER

Los satisfactorios resultados obtenidos por los alumnos de la Academia de Comercio pruban euan sólidamente organizadas en ella las clases, eminentemente teórico prácticas, de Reforma de Letra, Cálculos, Teneduría Francés é Inglés

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo.—REUS

Liquidación

de carruajes rústicos y tartanas. Se cederán con grandes rebajas de precios en los talleres de herrería de José María Arnavat,

Camino de Tarragona, 3, REUS

Colocación

de 5 duros al mes por las mañanas. En Tarragona se necesita un sujeto que acredite de su párraco sana moral y escriba con buena letra y ortografía.

Para más informes dirigirse á esta Imprenta.

Aprendices

Se necesitan dos de pintor. Informarán en esta imprenta.

Anuncio

PARA VENDER: Lo está una bicicleta en inmejorable estado. Informarán en la Administración de este periódico.

Doctor J. Miró OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de dos á cinco de la tarde, arrabal de Santa Ana, 1, 1.º

En Tarragona: los demás dias de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde, Unión, 17, 1.º

DON EDUARDO BORRAS PEDRET

MÉDICO-CIRUJANO

ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana, 4 Reus

EL ABOGADO

Don Bienvenido Pascó Tarrech

ha establecido su despacho en el entresuelo de la casa número 1 de la arrabal de Santa Ana, (esquina á la calle de Monteros) y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á sus conocidos y amigos y al público.

Horas de despacho: de diez á once y de seis á ocho.

LOCAL Y GENERAL

Las basuras de "El Liberal de Reus"

Nuestros lectores se hallan enterados de las célebres alcaldadas cometidas por don José María Borrás con el señor Cort y Rull, con él que ha obrado de un modo completamente arbitrario, coaccionándole en el ejercicio de su legítimo derecho, deteniéndolo dos ó tres veces, encerrándolo en un calabozo como si fuera un criminal, dando lugar así á ser denunciado ante los tribunales por los delitos de coacción y de detención ilegal. Con rara unanimidad, á escepción de El Liberal de Reus, la prensa de la localidad se echó encima del señor Alcalde y le advirtió el mal paso que estaba dando, al propio tiempo que defendía el derecho de señor Cort á continuar ejerciendo su oficio. Con semejantes pasos en falso, trató el señor Gay de salvar la conducta de su cuñado señor Borrás y presentó al Ayuntamiento en la sesión del viernes un proposición á fin de que el Cabildo se h

CÓNSULES NORTEAMERICANOS

El Gobierno recibió ayer un telegrama del general Primo de Rivera, anunciando que el cónsul norteamericano en Manila se había despedido del capitán general del Archipiélago, y que había entregado la documentación al cónsul de Inglaterra.

Parece que lo mismo ha comunicado el general Macías, respecto del cónsul de los Estados Unidos en San Juan de Puerto Rico.

WOODFORD

Ayer se daba como seguro que hoy saldrá de Madrid para Francia el representante de los Estados Unidos, Mr. Woodford.

Añádase que le acompañarán 20 guardias civiles.

Los cónsules de la península esperan la determinación de Mr. Woodford.

Muchos han venido a Madrid.

EL REY DE DINAMARCA

Según telegrafía nuestro ministro en Dinamarca, el rey Cristiano ha negado que el país se proponga vender a los Estados Unidos las Antillas danesas.

Asimismo el venerable rey de Dinamarca expresado a nuestro ministro la simpatía con que sigue los sucesos que se refieren y los votos que hace por que el conflicto se resuelva pacíficamente.

ULTIMAS NOTICIAS

Esta mañana, el ministro de Estado recibió despachos del Sr. Polo de Barnabé acusando recibo del despacho en que se le comunicó el acuerdo de la suspensión de hostilidades y diciendo que esta noticia, recibida en Washington por diferentes conductos, ha producido buena impresión en los altos centros de aquella capital.

Da Cuba se han recibido despachos diciendo que se hizo pública la suspensión de hostilidades y que el orden era completo en la Habana.

NOTICIAS DE WASHINGTON

Parece, según telegramas de Washington, que Mr. Mac Kinley enviará a las Cámaras un mensaje oficial dando cuenta de haber concedido el gobierno español la suspensión de hostilidades en Cuba.

Un amigo íntimo del presidente afirma que el gobierno norteamericano no ha deseado nunca la guerra con España, y que si iba a ella sería forzado por la obligación moral que tiene de velar por los intereses de sus súbditos en la isla de Cuba.

Considera este amigo del presidente que la cuestión del Maine sigue en pie, y que hasta ahora nada se ha dicho para resolverla.

Añade que si la trégua se ha concedido a cambio de que los americanos retiren sus escuadras de las inmediaciones de Cuba y de Filipinas, el gobierno de Washington no hará algún día las pretensiones.

Dice también que Inglaterra y Alemania sentirán de las otras potencias si éstas prenden ser demasiado activas en los negocios americanos.

Según los telegramas a que nos referimos, Mac Kinley entregará hoy a las Cámaras el mensaje anunciado hace días.

Como el gobierno empleará toda su fuerza en no dejarse arrollar, se espera que la lucha durará varios días en las Cámaras y que no se acordará nada definitivo inmediatamente.

Personas que conocen el pensamiento de la junta separatista de Nueva York, dicen que Quesada ha declarado que los insurrectos rechazan la tregua y que insisten en su propósito de obtener la independencia.

Mac Kinley y los principales individuos del gobierno desean la intervención en Cuba, pero no la independencia de la isla.

Parece que el Gobierno de Washington practica gestiones cerca de los principales nombres del separatismo para averiguar su pensamiento definitivo.

Ayer se reunieron en Consejo bajo la presidencia de Mac Kinley los ministros y se ocuparon de la presentación del mensaje a las Cámaras.

A la salida del Consejo uno de los miembros del gabinete, que hasta aquí ha mantenido una actitud pacífica, ha declarado que la suspensión de hostilidades en Cuba congedada por España en nada modifica la situación.

Este nuevo desarrollo del conflicto no debe influir para que Mac Kinley no afirme en su mensaje lo que debía afirmar dirigiéndose al congreso.

Otro miembro del gabinete ha dicho que la declaración del mensaje, relativa a la intervención armada, sufrirá alguna alteración.

Sin embargo, la opinión general cree que estas intervenciones y cambios hechos por el ministro en el mensaje se refieren a puntos sin importancia.

EL CÓNsul LEE

Según telegrafían de Cayo Hueso, ha llegado el cónsul Lee, a bordo del Ferne, de paso por Washington.

Ha sido aclamado ruidosamente.

Telegramas de Fabra

LA PRENSA AUSTRIACA

Paris 10.—La prensa austriaca consagra efusiva atención al conflicto hispanoamericano. Dice que pesaría enorme responsabilidad sobre Mac Kinley, si no procurase la paz. La anexión de Cuba a los Estados Unidos aprovecharía más que a una insignificante

minoría de americanos, mientras constituiría una carga pesadísima a la gran República.

La independencia crea un estado de cosas solo comparable a Haití, dada la diferencia de razas que pueblan a Cuba y las ambiciones de los jefes insurrectos.

Los periódicos alemanes indican que la política astuta e hipócrita de los Estados Unidos, acabará por provocar contra aquéllos el odio de todas las naciones civilizadas de Europa.

LA PRENSA FRANCESA

Paris 10.—El periódico Le Temps, refiriéndose a la suspensión de hostilidades acordada por España, dice que esta nación ha dado nueva prueba de tanta prudencia y razón como patriotismo.

En lo sucesivo a la diplomacia corresponde velar por los intereses y el honor de España.

En cuanto a los Estados Unidos—añade—si no respondiesen a los sacrificios de España, contra ellos se sublevaría la conciencia del mundo entero.

El Diario de los Debates dice que si los Estados Unidos continúan sus manejos, después del armisticio consentido por España, demostrarían que bajo pretexto de humanidad solo tratan de apoderarse de Cuba.

La ley de reemplazos y sus deficiencias

Si cuando reinaban las tinieblas de la ignorancia para todos los débiles mortales que no tenían la fortuna de formar parte en las comisiones que de los ministerios de la Guerra y Gobernación se ocuparon de confeccionar la reforma que el orden moral herido reclamaba tan imperiosamente para la ley de 11 de Julio de 1855, se hubiera escuchado la voz autorizada de los Secretarios de Ayuntamiento, previo interrogatorio que debió formularse para que lo contestaran todos los que desearan peñaran Secretarías en pueblos con más de 1.000 habitantes, seguramente que la nueva ley no hubiera resultado con las deficiencias notadas al promulgarse, ni hubiera requerido tanta disposición ministerial para ir resolviendo las dudas y hasta los conflictos que se han provocado; dudas y conflictos que han de surgir en cada año hasta que el sentido común venga a dominar en los altos centros, imperando la lógica y la razón en los sistemas de gobierno, perfeccionando las ideas y encajando las concepciones de aquellos centros en el realismo de las acciones de la vida que están llamados a regular.

La necesidad de la reforma se hallaba impuesta, porque las heridas y más que heridas, los destrozos sufridos por el orden moral, con el corruptor principio que había informado la ley del 855, la reclamaban a grandes voces; y lógico parecía para todos los seres que gozaban la facultad de poseer el sexto sentido, que es el sentido común, nutrir la reforma y saturarla con el sano principio que había dominado en la redacción de la ley promulgada con fecha 30 de Enero de 1856, que tan probado estaba para matar la deletrada aplicación del sorteo por zonas y los efectos funestos que impuso el dominio de la política caequil sobre el tributo más fuerte y más sensible de cuantos pesan sobre los habitantes de nuestra desdichada nación.

Al frente de los dos ministerios se encontraban hombres de rectitud y concepto moral tan alto como los que correspondían a los Sres. Azcárraga y Cos Gayón, teniendo nosotros motivos suficientes para saber, que no faltaron hombres de valor, aunque oscuros de la causa de la moral, que en diferentes formas se dirigieron a los dos personajes citados, llevando a las esferas donde se confeccionaba la reforma los alientos de un deseo justísimo y hasta sagrado, para matar el principio condenado por la razón y la justicia, de que hemos hablado antes.

Sabemos que entre las diferentes excitaciones dirigidas a los dos elevados personajes, hubo alguna en que se manifestó el sentimiento de admiración por el triunfo de la moral de una manera tan patente y tan plástica a la vez, como el Sr. Azcárraga debió apreciarla y se observó trascribiendo los conceptos y las frases que no ha proporcionado la casualidad para darlas a la luz pública, y que sirva de corolario a nuestro artículo, el Sr. Azcárraga pudo enterarse en Junio de año 96 de las frases siguientes:

«Excelentísimo señor: Visto en la Gaceta el proyecto de reformas a la vigente ley de reemplazos, resulta expostivo un grito unánime de aprobación y de entusiasmo por el triunfo de la moral que dicho proyecto entraña. Muchas y muy patentes son las pruebas que V. E. tiene dadas de que es hombre ilustrado, hombre de actividad y de energía y sobre todo, hombre honrado y de convicción moral tan arraigada que no ha podido romperse al contacto letal de la política, sabiendo conservar íntimo el sentido legítimo de la verdad, sin admitir el contubernio de las dos naturalezas, que en otros tiempos nos preconizó el Sr. Cánovas y que no quiere decir otra cosa que poner una hoja de parra a miserias morales que comenzó a reanclar en el orden político, precisamente donde más esquisita debe ser la moralidad.»

Tengo el convencimiento de que V. E. no era capaz de poner su firma al pie de un Real decreto como el de 19 de Abril último, sobre pago a los maestros de instrucción primaria y con este convencimiento, mi enhorabuena más cumplida por el proyecto de reformas a la ley de reemplazos, enhorabuena que no por arrancar del humilde pecho de un lugarreño, es menos valiosa, porque ella es el eco de todos los españoles honrados que rinden culto a la moral y a la política, tomada ésta como la tienen puesta todos los que de algún modo luchan en su campo en cualquiera de los partidos militantes.»

Hubo en aquellos momentos espíritus que hicieron llegar el eco de la opinión sana e imparcial a las esferas gubernamentales y la prensa administrativa, sobre todo, cuando un mano firme los puntos capitales que debían ser tocados; pero en el secreto del sumario abierto en aquellas esferas para depurar las responsabilidades que alcanzaban a la política en sus atentados contra el orden moral, no permitía conocer los principios sobre

que descansaba la reforma para restablecer el imperio de la justicia que a los hombres de alta inteligencia que la tenían entre manos; no quedaba más recurso que esperar a que fuera ley para tener que aplicarla, dando recta interpretación a sus preceptos y procurando suplir los vacíos propios de una obra tan colosal con el sentido de rectitud que toda conciencia honrada le va impuesto para el desarrollo de todos los actos en que interviene.

Se publicó la reforma en 21 de Agosto, se publicó la compilación de los textos que quedaban siendo ley en 21 de Octubre y se publicaron, por último, los reglamentos para la ejecución de la ley y para la declaración de exenciones en 23 de Diciembre, llenándose con estos reglamentos muchísimas lagunas de las infinitas que fatalmente tenían que resultar en el texto, por haber llevado en su génesis la reforma la pretensión absurda de armonizar dos principios opuestos, la justicia y el crimen, la luz y las tinieblas, el derecho y el privilegio o el dominio de la política sobre la moral; pero... ¿se quedó limpio el camino, se allanaron las dificultades, se restableció, en fin, el imperio del derecho? No, constatan los textos citados; pero ¿se ha matado, el principio inico que vivifica los deseos del favor contra la justicia, restableciendo el principio absoluto desarrollado en la ley de 1856 para que cada mozo, al llegar a la edad en que la ley le impone las obligaciones del servicio, responda con esas obligaciones y tenga todos los derechos a ellas inherentes única y simplemente por el reemplazo de que procede: el eclecticismo dominante al desarrollar las obligaciones o los derechos del mozo como soldado en cualquiera de las diferentes situaciones que se le conceden, mató el principio eterno de justicia, que debía ser su mejor y más sólida garantía, para evitar los dominios del favor y los medios de complacencias al eclectismo; fando únicamente al interés personalísimo del mozo, la lucha por el imperio de la justicia y el reconocimiento de la verdad, cerrando herméticamente las puertas a las mifitificaciones que caben, desde el momento en que los estímulos del interés personal se difunden, digámoslo así, entre los doce años que dura la obligación de servir.

No vacilamos en declarar que ese principio eclectico obedecerá, sin duda, a un más alto concepto de la moral que deberán tener tan elevadas inteligencias que confeccionaron la reforma y que obsecando al in flujo de un idealismo sublimis creyeron de buena fé que completaban su obra; pero convengamos en que coexisten en la numidad los dos principios; lo ideal y lo real, para no incurrir en funestas exageraciones de escrutio que llevan mas allá de los límites señalados por lo conveniente, máxime en un país educado como el nuestro, en el que las leyes se escriben y se ponen en vigor para que todos, o la inmensa mayoría, se ocupen de aplicarlas estudiando el medio de burlar su acción y gozar el privilegio de que no les alcancen los deberes que impongan.

Hemos procurado, hasta ahora, indicar nuestro propósito de llenar la misión que incumba a los Secretarios de los Ayuntamientos la índole de las funciones que desempeñan, cumpliendo el deber de emitir su juicio crítico y analítico sobre la aplicación de las leyes, cuyo desarrollo son la primera rueda de la máquina que el Estado tiene montada para la organización de su vida y funcionamiento, y aunque nos declaremos incompetentes para tan ardua empresa, hemos de procurar suplir con la energía de una voluntad entera los defectos de nuestra incapacidad, animados por la benevolencia del público para quien escribimos y fíados en el espíritu de compañerismo que anima a la clase que nos honramos pertenecer; sabrá suplir aquellos defectos con su ilustración, añadiendo los conceptos que falte a cada período y concediendo a nuestro modesto trabajo el honor de aceptarlo como expresión sincera del deseo que nos anima para cumplir aquel deber; y vamos sin más preámbulo a la demostración de nuestra tesis.

Que al restablecerse el sorteo por pueblos para que cada uno respondiera de su cupo, se restableció el principio de la responsabilidad individual para el tributo, esto es innegable, como lo es también que este principio resulta más justo y equitativo en su aplicación que el abstracto principio de la responsabilidad colectiva, tomando la zona como unidad para la derrama; puesto que mientras el primero conagra sus efectos con la naturaleza tangible del agente a quien afecta, el segundo desnaturaliza la sustancia afectada que es el mozo y personalizando el efecto sobre la abstracta concepción de un agente intangible, que es la zona, supedita el concepto de la equidad positiva al brillante sentido de un idealismo superior a las necesidades o exigencias de la realidad que viva y respira en el mozo, a quien desprecia como materia insignificante del conjunto; esto será muy metafísico pero coloca el tributo muy fuera de la realidad para su aplicación justa.

Sentada esta tesis veámosla examinando las ventajas de un principio para pesarla con los inconvenientes del otro y resultará probada la razón de nuestros asertos.

La ley, por su art. 1.º, declara obligatorio el servicio de las armas para todos los españoles al llegar a la edad de los 19 años y fija esa obligación en 12 años el art. 2.º, en las siguientes situaciones que señala: perfectamente; esto es muy justo y no hay que discutir el derecho del Estado para imponer al español la obligación de destinarse a su servicio los 12 años mejores de su vida; pero cada una de las situaciones señaladas por el art. 2.º ya citado, constituye un estado de derecho diferente para el mozo, que el legislador desde su altura tiene el deber de armonizar y señalar con perfecta definición para que no llegue a disfrutarse las prebendas o beneficios de la toga que no han acreditado que poseen el chiliterato, cerrando la puerta a toda intrusión del ecuménico egoísmo por el beneficio, con la consagración del derecho vivo que cada mozo representa en la situación que legitima mente le corresponde.

Esto, que es rudimentario, no puede conseguirse sin que se den medios a la acción individual para hacer efectiva la consagración de su derecho; porque fíarlo a la pureza del sentido de la rectitud que hayan de tener los llamados a cumplir la ley, a desarrollarla o a hacerla cumplir, nos parece una incógnita más propia de los niños virgenes que de los hombres en plena razón.

En la lucha del privilegio contra el derecho no cabe más que apoyar a este último con todos los medios racionales de defensa que existen dentro de la línea severa de la rectitud y estos medios pueden y deben ser mejor

empleados por el interesado en utilizarlos que por quien solamente tenga la obligación de guardarlos.

CELSE MÁXIMO

(Se continuará)

Nuestros barcos

En busca de la esquadilla Ayer zarparon de Cádiz los acorazados Colón e Infanta María Teresa.

Van a Cabo Verde para acompañar a Cuba a la esquadilla, y quedar allí en previsión de acontecimientos.

La salida de la esquadra ha sido presenciada desde los muelles y murallas por centenares de personas, desarrollándose sentidas escenas entre las familias de algunos de sus tripulantes, que acudieron a despedirlos.

El Colón y el Teresa han dejado en Cádiz la mayoría de sus embarcaciones menores de lujo, llevando solo las grandes para la tripulación.

Esto hace suponer que la misión que se les ha confiado podrá ser de importancia.

Los otros dos barcos de guerra que se encuentran en Puerto Rico continúan en aquellas aguas en espera de órdenes.

Tan pronto como se hallen listos los barcos que se encuentran surtos en diferentes puertos de la Península saldrán con rumbo a Cuba.

Organizanse dos dotaciones de infantería de Marina; dices que con destino al Pelayo y a la Numancia ó a la Victoria.

Cada una la forman cincuenta y dos hombres, al mando de un capitán.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 11 de Abril de 1898

Lita de los números premiados, tomada al oido.

Table with columns: NÚM., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

Centena

Table with columns: NÚM., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Mil

Table with columns: NÚM., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

tres mil

Table with columns: NÚM., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Cuatro mil

Table with columns: NÚM., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Cinco mil

Table with columns: NÚM., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Seis mil

Table with columns: NÚM., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Ocho mil

Table with columns: NÚM., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Nueve mil

Table with columns: NÚM., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

De Filipinas

A última hora de la tarde visitó el ministro de Ultramar al Sr. Sagasta para darle cuenta de que el general Agustín había llegado a Manila, posesionándose inmediatamente del mando superior del Archipiélago, del cual le hizo entrega el general Primo de Rivera.

de la población, cometiendo excesos concurables.

Las pocas fuerzas disponibles en la colonia lograron contener a las bandas insurrectas guareciéndose en la fortaleza.

La rebelión fué preparada por varios emisarios tagalos que anunciaban un movimiento general de insurrección en el archipiélago, para alentar a sus parciales.

Los primeros refuerzos llegaron a bordo del cañonero «Paraguá» y procedían de Ilo-Ilo.

Después llegó el general Tejero a bordo del crucero «Austria».

Se inició el ataque bombardeando los barrios extremos de la población.

Espantados los rebeldes desalojaron la iglesia de San Nicolás, en que habían establecido su cuartel general, parapetándose en los alrededores de la población.

Realizóse después un desembarco de ochenta hombres que, protegidos por el crucero, lograron sembrar el terror en las filas rebeldes.

Aunque el enemigo procuró rehacerse, fué batido y castigado con merceda severidad, haciéndoles más de quinientas bajas.

Condujéronse los nuestros con gran brío y el cañonero fué muy afortunado.

La columna Tejero tiene que lamentar sensibles bajas.

Distribuidas nuestras fuerzas en pequeñas columnas, han emprendido activa persecución de los insurrectos, que se fraccionan para evitar combates y causar depredaciones en diversos puntos de la isla.

Atacado Tuburan por una masa considerable que intentaba apoderarse del cable, reunió el gobernadorillo a los vecinos, los cuales, con armas blancas, palos y unos cuantos fusiles viejos, lograron defender el cable, levantar el cerco del pueblo y poner en dispersión a los sitiadores.

Las autoridades militares hacen todo género de esfuerzos y adoptan toda clase de precauciones para evitar sorpresas desagradables.

DECLARACIONES DE BETANCES

El corresponsal en Paris de la Central News, de Londres, ha celebrado una conferencia con el doctor Betances acerca de la cuestión pendiente.

Hé aquí los términos en que se ha expresado el famoso doctor filibustero:

«Los separatistas estamos dispuestos a pagar diez millones de duros a España por indemnización de guerra, siempre que declare la independencia de Cuba.»

«No pensamos dar ni un solo centavo más. Si los Estados Unidos ofrecen el doble, como se dice, hagámoslo en buen hora; nosotros no aceptaremos ninguna transacción que pueda realizarse entre España y los Estados Unidos, como no asegure la absoluta independencia de nuestro país.»

«La teoría de la anexión es absurda; ni los Estados Unidos la quieren ni nosotros la toleraríamos.»

«Nuestra única aspiración se reduce a ver libre a Cuba y nuestro grito es el de independencia ó muerte.»

«Cuando llegue el día de nuestro triunfo, no reconoceremos la deuda de España.»

«Esta es una de las principales razones por las cuales queremos la independencia absoluta.»

«Ignoico cual será el resultado de las negociaciones pendientes hoy entre España y los Estados Unidos; pero con ó sin el apoyo de los yankees, nuestro programa es siempre el mismo: la independencia.»

LOS REPUBLICANOS

La Comisión permanente del partido progresista se reúne todos los días en casa del doctor Baquero, con motivo de los sucesos de estos días.

El Directorio de la Fusión Republicana, celebra también casi diarias reuniones y posibles que de él conocer sus resoluciones en un Manifiesto.

Uno de los acuerdos ya tomados por él, consiste en suplicar a los diputados y senadores elegidos, que aciesen en llegada a Madrid, no sabemos con qué objeto.

MERCADOS

VALENCIA

El mercado de vinos sigue siendo muy activo para el embarque.

Clases de Requena y Utiel muy solicitadas, pagándose hasta 11 reales arroba en bodega.

Liria y Sagunto clases flojas, de seis a siete reales.

MANIFESTACIONES DE ANOCHE

El primer ¡Viva España!

¿Quién lo dijo? Nadie lo sabe; pero lanzado al primer grito, los vivos a España hicieron pronto ensordecidores...

La multitud continuaba en sus patrióticas aclamaciones. La manifestación había ido engrosando considerablemente con nuevos grupos que habían venido del distrito de la Inclusa...

Desalojada la plaza del Angel, la manifestación volvió a rehacerse más imponente aún en la Puerta del Sol, donde después de más de hora y media los grupos fueron disueltos por los guardias...

Un grupo se dirigió por la calle del Arenal a la legación norteamericana, y mediante una carga de la fuerza de Seguridad, el grupo fue disuelto en la misma calle del Arenal...

En el Centro Militar, se rehizo la manifestación, precedida de una bandera, que fue hecha girar por una carga de la fuerza pública...

A las once de la noche, un grupo compuesto de unas 50 personas salió de la plaza del Angel, donde está situado el Casino Militar...

Un grupo pudo entrar por la calle del Aye María, cuyos balcones se llenaron de gente, que aplaudía, vibraba y agitaba los pañuelos al paso de los manifestantes...

Los manifestantes subieron entonces disminuidos en grupos a la Plaza Mayor, y como las bocacalles que dan a la calle Mayor estaban también tomadas por la policía...

Imposible calcular el número de guardias, de inspectores y de agentes de la secreta que había en la calle Mayor para impedir a todo trance el paso a la plaza de Oriente...

Otros grupos venían de la Puerta del Sol, haciéndose la manifestación imponente. Viendo los agentes de orden público que poco a poco iban los manifestantes ganando terreno, empezaron las violencias...

Estas dieron comienzo a puñetazos y con el cluyeron con una carga sable en mano. Si la valiente actitud del exiliante de al calde D. José Sabater, que dando gritos de saforados y poniéndose delante de los guardias...

Todo el mundo protestaba, siendo por esta causa detenidas varias personas. A las diez de la noche había en la Puerta del Sol más de cuatro mil personas, haciéndose detenciones a diestro y siniestro...

Numerosos grupos que se hallaban situados en las esquinas de las calles del Carmen, de Montería, Arenal y otras, al llegar la hora de la salida de los teatros, fueron engrosando...

El general Borbón, cediendo a las instancias de la multitud, subió al centro a solicitar permiso para sacar la bandera. Encontróse allí con un capitán de Estado Mayor, quien le contestó diciendo: «Yo no puedo menos de entregar la bandera a un general español, si el general me lo permite; pero me permito indicar que acaso en los momentos de excitación no se guarden, involuntariamente, los respetos que merecen siempre la bandera española»...

Ante estas prudentes observaciones, el general Borbón desistió de sacar la bandera y bajó nuevamente a la plaza del Angel, donde...

alquel sitio lo delegados inspectores y demás empleados del gobierno civil a quienes algunos guardias tomaban por manifestantes rebachos, intimándoles a que se fuesen a acostar...

¿Qué mal les hubiera venido! Mientras tanto el Sr. Aguilera subió al ministerio de la Gobernación para dar cuenta al ministro de la terminación de los sucesos y de los incidentes en ellos registrados...

Larga fue la conferencia del señor gobernador con el ministro, y es de presumir que en ella tratarían del carácter que, a su juicio, ha revestido la manifestación, y de los elementos políticos que mayor concurso la han prestado...

LOS DETENIDOS. Pasan de ciento los detenidos, entre ellos algunos carlistas, republicanos y romeristas. Los más conocidos son el señor barón de Sangarrey, carlista; Dorado, republicano y Seguí romerista. Todos son abogados...

UN BANDO. El gobernador civil publicará hoy un bando manifestando que si se repiten los sucesos de ayer se verá precisado contra su voluntad, pero con el objeto de reprimir nuevos desórdenes a proceder con el mayor rigor contra los alborotadores...

Elecciones de senadores. Las elecciones de senadores se han verificado ayer con tranquilidad en toda España. Según los datos recogidos por los redactores de El Imparcial y los transmitidos por nuestros corresponsales, han sido proclamados los señores siguientes:

EN MADRID. Por la provincia: D. Rafael Reig y Bigné; D. José Martínez Escolar; conde de Vilches. Academia de la Historia.—Sr. Saavedra. Academia de Ciencias Exactas.—Duque de la Victoria...

EN PROVINCIAS. Alava: Marqués de Urquijo.—D. Jenaro Echavarría Fuertes. Alcabate: D. Federico Ochando, a.—D. José Cáceres Molini, a. Alicante: D. Angel Fernández Caro, a.—Barón de Mayals.—B. Pedro Cort...

Barcelona: Marqués de Monsolís, a.—don Romulo Bosch, a.—D. José Vilaseca, u. c.—D. Manuel de la Cuesta, a.—D. Santiago Liniers, u. c. Cáceres: Sánchez Ocaña, a.—López Montenegro, a.—Muñoz Chaves, a. Cádiz: Señor marqués de Bartamati, a.—D. Rodolfo Castillo, a.—D. Francisco de P. Retortillo, a. Castellón: D. Emilio Sánchez Pastor, a.—Sr. Ruiz Villéjas, a.—Sr. Bushell, c. Ciudad Real: D. Luis del Rey Medrano, a.—D. Joaquín Pérez, a.—D. Luis Felipe Aguilera, c. Córdoba: General Bargas.—Sr. Peralvo.—Sr. Conda y Luque. Coruña: D. Joaquín Becerra Armesto, a.—D. Eduardo Butler, a.—D. Calixto Azarral, unión conservadora. Gerona: D. Enrique Lasous, a.—D. Pedro Afías Moreno, a.—D. Alberto Camps, u. c. Granada: D. Pedro Nolaco Mirasol, a.—D. Juan Facundo Riano, a.—D. Miguel de la Guardia, a. Guadalupe: Sr. Suárez Guanes, a.—Señor conde de Mejorada, u. c. Guipúzcoa: D. Joaquín Calvetón, a.—Don Ramón Nocedal, i. Huelva: Sr. Reina, a.—Sr. Vázquez López, a. Huesca: D. Buenaventura Abarzuza, a.—D. Fernando O'Lawlor, a.—D. Francisco Martínez Rodas. Jaén: D. Eugenio Madrid y Ruiz, a.—Don Francisco Moreu y Sánchez, a.—D. Juan Manuel Guerrero, a. León: Sr. Cadorniga, Muñoz y Gómez. Lérida: D. Manuel Vallé, a.—Sr. Luque, romerista.—Allende Salazar, u. c. Logroño: D. Miguel Correa, a.—Marqués de Rincosa, a. Lugo: D. Marciano Donoso de la Campa, u. c.—D. Alejandro González Olivares, a.—D. Mariano Balmás, a. Málaga: D. Federico Hoppe, a.—D. Cándido Ruiz Martínez, a.—D. Enrique Crooks, c. i. Murcia: D. Justo Aznar, a.—D. Segismundo Bermej, a.—Marqués de Carvera, u. c. Navarra: D. Alberto Larondo, a.—D. Joaquín Gasión, a.—D. Teófilo Cortés, u. c. Orense: D. José García Camba, a.—D. Alfonso Florez, a.—Marqués de Mochales, c. Oviedo: Conde de Canga Argüelles, u. c.—D. Nicolás Suárez Inclán, u. c.—Marqués de Campo Sagrado, a. Valencia: D. Luis M. de Pando, a.—D. Narciso Rodríguez Lagunilla, a. Pontevedra: Señor Marqués de Riestra, a.—D. Eduardo Covián, a.—D. Justo Martínez, adicto. Santander: D. Emilio Alvar, a.—D. Modesto Martínez Pacheco, a. Segovia: Señor marqués de Velilla de Ebro, adicto.—D. José Oñate Ruiz, a. Sevilla: D. Francisco Ruiz Martínez, a.—D. José María López y López, a.—D. Anselmo Rodríguez de Rivas, u. c. Soría: D. José Ariza, a.—Señor vizconde de los Asilos, a. Tarragona: D. Eugenio Combarin y España, a.—D. José Sánchez Gómez, a.—Señor marqués de Vistabella, u. c. Teruel: D. Francisco Santacruz, u. c.—Don Juan José Gasca, a. Toledo: D. Ricardo de la Huerta, a.—D. Julián Esteban Infantes, u. c.—D. José María Pérez Caballero, a. Valencia: Señor marqués de Puerto Seguro, adicto.—D. José Cort, a.—D. Teodoro Llorente, u. c. Vizcaya: Señor marqués de Casa Torre, unión conservadora.—D. Víctor Chavarrí, conservador. Zamora: D. José Rodríguez y Rodríguez, adicto.—D. Antonio Jesús de Santiago, unión conservadora. Universidades: Barcelona, D. Juan Magaz.—Oviedo, D. Marcelino Menéndez Pelayo.—Sevilla, D. Joaquín Sánchez de Toca.—Valencia, D. Amalio Jimeno.—Valladolid, don Felipe González Valfarina. Sociedades económicas: León, D. Salvador Parga.—Valencia, D. Juan Maironnavé.—Sevilla, D. Félix Guzmán Adrón.

Se han operado algunas detenciones.—Fabra.

Circulan por Madrid billetes falsos de cien pesetas, con el busto de Jovellanos y emisión de Julio del 93. Están muy bien hechos, y a primera vista no hay manera de conocer su falsedad. Por el tacto es por lo que se aprecia mejor que no son verdaderos, pues están estampados en papel muy fino, satinado. Comprados con los legítimos, se advierte que el grabado con el busto de Jovellanos está bastante imperfectamente hecho. También se nota su falta de autenticidad en los ceros del número cien, que está muy separados. De todos modos, y a pesar de esas advertencias, será preciso que las gentes de buena fe estén muy sobre aviso para no ser víctimas de un engaño. Tenemos a nuestro poder uno de esos billetes, entregado en un establecimiento público.

La Habana y las Canarias. Defienden a la Habana los castillos del Morro, la Cabaña y la Punta, situado este último como indica su nombre, en la boca del puerto. El Morro tiene baterías rasantes de unos seis metros de elevación sobre el nivel del mar y corre sus baluartes hasta la llamada de la Pastora, en la cual vuelve a elevarse la costa en una extensión de setecientas varas próximamente, hasta enlazar con la Cabaña situada sobre la bahía. La Cabaña es una fortificación potentísima admirablemente situada para defender no solo la bahía, sino las aguas de entrada que dan acceso a la Punta. Dentro de la bahía está el castillo de Atarés, el del Príncipe, que cubre el lado Oeste de la ciudad cerca del Vedado y la batería de Santa Clara. Los fuegos de todos estos fuertes se cruzan entre sí, formando un verdadero cinturón de defensa muy difícil de romper: para apagarlos sería necesario penetrar dentro de bahía, cosa imposible porque lo impiden el Morro, la Punta y la Cabaña. Como es natural, estas defensas se han mejorado mucho recientemente y en ellas se han artillado piezas de grande alcance. El archipiélago canario está también convenientemente defendido; sin embargo, se harán obras nuevas con toda urgencia. El radio de acción de todos grandes acorazados americanos, como el de todos los buques de gran porte, no permitirá tampoco que en caso de un rompimiento puedan hacer el viaje de ida y vuelta de Nueva York a Canarias con el repuesto ordinario de carbón; y si llegase el caso de romperse las hostilidades, o tendría su escuadra necesidad de llevar una grande impedimenta, o renunciaría a tomar como objetivo las Canarias por la imposibilidad de repostarse de carbón. A parte de las milicias que son su ejército territorial y de las que como reservas se están organizando, las tropas hay en camino del archipiélago y las que se van a enviar en seguida, formarán un cuerpo de ejército de 6.000 hombres, a frente de los cuales se pondrá un general de brillante historia militar. Esperemos con serenidad los acontecimientos y no abriguemos pesimismo que en realidad no tienen otro fundamento que la fanfarría.

EN BARCELONA. Dicen de Barcelona que ayer se verificó en el café de Colón el concierto cuyos productos se destinan al aumento de nuestra armada. Todas las dependencias estaban llenísimas de gente, calculándose que sólo en el grandioso salón destinado a café había más de cuatro mil personas. Tanto este salón como las demás dependencias de la casa, estaban adornadas con profusión de banderas y trefeos. El dueño del establecimiento cede el producto de toda la venta, y también el producto obtenido en las salas de billar, academia de billar y tréjilo con dicho objeto. Muchos concurrentes pagaron cinco, cuatro, tres y dos pesetas por un café. Cafés de a duro se han despachado 326; de a peseta, 1.326. Cada vez que entraban oficiales del ejército o de la armada en el local, el público prorrumpe en desahogados gritos de ¡Viva España! ¡Viva el ejército! ¡Viva la guerra! y otros vivas y músicas. Hombres y mujeres, puestos de pie, saludaban a los oficiales con entusiasmo delirante. Estos, conmovidos, devolvían el saludo descubriéndose. El espectáculo resultó hermoso. El concierto duró desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, creyéndose que la recaudación habrá sido importante.

Querrela criminal. El nombre de los cinco individuos que perseguidos como anarquistas fueron detenidos por la policía el verano último en los Cuatro Caminos, han presentado una querrela criminal contra el exdelgado de vigilancia señor Obregón y el inspector Sr. Torralva, el abogado Sr. Azcárate y el procurador señor Ramírez. En la querrela se pide el procesamiento de los Sres. Obregón y Torralva, por considerar que dichos señores se hallan comprendidos en los artículos 210 y 215 del Código, casos 1.º, 2.º y 3.º. También se pide el procesamiento del espadista Julián del Valle, confidente que fue entonces de la policía y a quien se juzga comprendido en el art. 341. De la querrela se ha hecho cargo el juez del distrito de la Universidad Sr. Ponca de León.

A CANARIAS. Ha zarpeda para Canarias el vapor Monserat. Conduce al general Segura, 13 jefes, 150 oficiales y 125 soldados. Si las circunstancias no varían, el Monserat seguirá a Cuba, para donde lleva 17 de portados indultados.

LO DEL DIA. EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS SIN NOTICIAS. Según referencias oficiales, ni del general Blanco, ni del Sr. Polo de Barnabé, se recibieron despachos oficiales comunicando que pudiera esperarse del armisticio, dado que, como domingo, no funcionó el cable. Hoy espera el Gobierno noticias concretas; pero mientras tanto, continúa creyendo que Mac Kinley presentará a las Cámaras su Mensaje, y si esto se confirma, el hecho no tendrá nada de satisfactorio para España, porque cualesquiera que sean los términos del documento, es de presumir que los ejércitos se despachan a su gusto al discutirlo. El presidente del Consejo permaneció todo el día en su domicilio particular, desde donde comunicó por teléfono con los ministros de Gobernación y Guerra.

CONTRA EL REY DE BULGARIA. París 9.—Las noticias postales de Austria dan cuenta de un suceso sobre el cual ha guardado silencio el telégrafo, el hecho de haberse tratado de cometer un atentado contra el expreso oriental, colocando un pañeco sobre los rails, poco antes de pasar un tren que conducía al príncipe Fernando de Bulgaria. El obstáculo pudo ser retirado oportunamente.

El primer ¡Viva España!

La multitud continuaba en sus patrióticas aclamaciones. La manifestación había ido engrosando considerablemente con nuevos grupos que habían venido del distrito de la Inclusa...

Desalojada la plaza del Angel, la manifestación volvió a rehacerse más imponente aún en la Puerta del Sol, donde después de más de hora y media los grupos fueron disueltos por los guardias...

Un grupo se dirigió por la calle del Arenal a la legación norteamericana, y mediante una carga de la fuerza de Seguridad, el grupo fue disuelto en la misma calle del Arenal...

En el Centro Militar, se rehizo la manifestación, precedida de una bandera, que fue hecha girar por una carga de la fuerza pública...

A las once de la noche, un grupo compuesto de unas 50 personas salió de la plaza del Angel, donde está situado el Casino Militar...

Un grupo pudo entrar por la calle del Aye María, cuyos balcones se llenaron de gente, que aplaudía, vibraba y agitaba los pañuelos al paso de los manifestantes...

Los manifestantes subieron entonces disminuidos en grupos a la Plaza Mayor, y como las bocacalles que dan a la calle Mayor estaban también tomadas por la policía...

Imposible calcular el número de guardias, de inspectores y de agentes de la secreta que había en la calle Mayor para impedir a todo trance el paso a la plaza de Oriente...

Otros grupos venían de la Puerta del Sol, haciéndose la manifestación imponente. Viendo los agentes de orden público que poco a poco iban los manifestantes ganando terreno, empezaron las violencias...

Estas dieron comienzo a puñetazos y con el cluyeron con una carga sable en mano. Si la valiente actitud del exiliante de al calde D. José Sabater, que dando gritos de saforados y poniéndose delante de los guardias...

Todo el mundo protestaba, siendo por esta causa detenidas varias personas. A las diez de la noche había en la Puerta del Sol más de cuatro mil personas, haciéndose detenciones a diestro y siniestro...

Numerosos grupos que se hallaban situados en las esquinas de las calles del Carmen, de Montería, Arenal y otras, al llegar la hora de la salida de los teatros, fueron engrosando...

El general Borbón, cediendo a las instancias de la multitud, subió al centro a solicitar permiso para sacar la bandera. Encontróse allí con un capitán de Estado Mayor, quien le contestó diciendo: «Yo no puedo menos de entregar la bandera a un general español, si el general me lo permite; pero me permito indicar que acaso en los momentos de excitación no se guarden, involuntariamente, los respetos que merecen siempre la bandera española»...

Ante estas prudentes observaciones, el general Borbón desistió de sacar la bandera y bajó nuevamente a la plaza del Angel, donde...

alquel sitio lo delegados inspectores y demás empleados del gobierno civil a quienes algunos guardias tomaban por manifestantes rebachos, intimándoles a que se fuesen a acostar...

¿Qué mal les hubiera venido! Mientras tanto el Sr. Aguilera subió al ministerio de la Gobernación para dar cuenta al ministro de la terminación de los sucesos y de los incidentes en ellos registrados...

Larga fue la conferencia del señor gobernador con el ministro, y es de presumir que en ella tratarían del carácter que, a su juicio, ha revestido la manifestación, y de los elementos políticos que mayor concurso la han prestado...

LOS DETENIDOS. Pasan de ciento los detenidos, entre ellos algunos carlistas, republicanos y romeristas. Los más conocidos son el señor barón de Sangarrey, carlista; Dorado, republicano y Seguí romerista. Todos son abogados...

UN BANDO. El gobernador civil publicará hoy un bando manifestando que si se repiten los sucesos de ayer se verá precisado contra su voluntad, pero con el objeto de reprimir nuevos desórdenes a proceder con el mayor rigor contra los alborotadores...

Elecciones de senadores. Las elecciones de senadores se han verificado ayer con tranquilidad en toda España. Según los datos recogidos por los redactores de El Imparcial y los transmitidos por nuestros corresponsales, han sido proclamados los señores siguientes:

EN MADRID. Por la provincia: D. Rafael Reig y Bigné; D. José Martínez Escolar; conde de Vilches. Academia de la Historia.—Sr. Saavedra. Academia de Ciencias Exactas.—Duque de la Victoria...

EN PROVINCIAS. Alava: Marqués de Urquijo.—D. Jenaro Echavarría Fuertes. Alcabate: D. Federico Ochando, a.—D. José Cáceres Molini, a. Alicante: D. Angel Fernández Caro, a.—Barón de Mayals.—B. Pedro Cort...

Barcelona: Marqués de Monsolís, a.—don Romulo Bosch, a.—D. José Vilaseca, u. c.—D. Manuel de la Cuesta, a.—D. Santiago Liniers, u. c. Cáceres: Sánchez Ocaña, a.—López Montenegro, a.—Muñoz Chaves, a. Cádiz: Señor marqués de Bartamati, a.—D. Rodolfo Castillo, a.—D. Francisco de P. Retortillo, a. Castellón: D. Emilio Sánchez Pastor, a.—Sr. Ruiz Villéjas, a.—Sr. Bushell, c. Ciudad Real: D. Luis del Rey Medrano, a.—D. Joaquín Pérez, a.—D. Luis Felipe Aguilera, c. Córdoba: General Bargas.—Sr. Peralvo.—Sr. Conda y Luque. Coruña: D. Joaquín Becerra Armesto, a.—D. Eduardo Butler, a.—D. Calixto Azarral, unión conservadora. Gerona: D. Enrique Lasous, a.—D. Pedro Afías Moreno, a.—D. Alberto Camps, u. c. Granada: D. Pedro Nolaco Mirasol, a.—D. Juan Facundo Riano, a.—D. Miguel de la Guardia, a. Guadalupe: Sr. Suárez Guanes, a.—Señor conde de Mejorada, u. c. Guipúzcoa: D. Joaquín Calvetón, a.—Don Ramón Nocedal, i. Huelva: Sr. Reina, a.—Sr. Vázquez López, a. Huesca: D. Buenaventura Abarzuza, a.—D. Fernando O'Lawlor, a.—D. Francisco Martínez Rodas. Jaén: D. Eugenio Madrid y Ruiz, a.—Don Francisco Moreu y Sánchez, a.—D. Juan Manuel Guerrero, a. León: Sr. Cadorniga, Muñoz y Gómez. Lérida: D. Manuel Vallé, a.—Sr. Luque, romerista.—Allende Salazar, u. c. Logroño: D. Miguel Correa, a.—Marqués de Rincosa, a. Lugo: D. Marciano Donoso de la Campa, u. c.—D. Alejandro González Olivares, a.—D. Mariano Balmás, a. Málaga: D. Federico Hoppe, a.—D. Cándido Ruiz Martínez, a.—D. Enrique Crooks, c. i. Murcia: D. Justo Aznar, a.—D. Segismundo Bermej, a.—Marqués de Carvera, u. c. Navarra: D. Alberto Larondo, a.—D. Joaquín Gasión, a.—D. Teófilo Cortés, u. c. Orense: D. José García Camba, a.—D. Alfonso Florez, a.—Marqués de Mochales, c. Oviedo: Conde de Canga Argüelles, u. c.—D. Nicolás Suárez Inclán, u. c.—Marqués de Campo Sagrado, a. Valencia: D. Luis M. de Pando, a.—D. Narciso Rodríguez Lagunilla, a. Pontevedra: Señor Marqués de Riestra, a.—D. Eduardo Covián, a.—D. Justo Martínez, adicto. Santander: D. Emilio Alvar, a.—D. Modesto Martínez Pacheco, a. Segovia: Señor marqués de Velilla de Ebro, adicto.—D. José Oñate Ruiz, a. Sevilla: D. Francisco Ruiz Martínez, a.—D. José María López y López, a.—D. Anselmo Rodríguez de Rivas, u. c. Soría: D. José Ariza, a.—Señor vizconde de los Asilos, a. Tarragona: D. Eugenio Combarin y España, a.—D. José Sánchez Gómez, a.—Señor marqués de Vistabella, u. c. Teruel: D. Francisco Santacruz, u. c.—Don Juan José Gasca, a. Toledo: D. Ricardo de la Huerta, a.—D. Julián Esteban Infantes, u. c.—D. José María Pérez Caballero, a. Valencia: Señor marqués de Puerto Seguro, adicto.—D. José Cort, a.—D. Teodoro Llorente, u. c. Vizcaya: Señor marqués de Casa Torre, unión conservadora.—D. Víctor Chavarrí, conservador. Zamora: D. José Rodríguez y Rodríguez, adicto.—D. Antonio Jesús de Santiago, unión conservadora. Universidades: Barcelona, D. Juan Magaz.—Oviedo, D. Marcelino Menéndez Pelayo.—Sevilla, D. Joaquín Sánchez de Toca.—Valencia, D. Amalio Jimeno.—Valladolid, don Felipe González Valfarina. Sociedades económicas: León, D. Salvador Parga.—Valencia, D. Juan Maironnavé.—Sevilla, D. Félix Guzmán Adrón.

Se han operado algunas detenciones.—Fabra.

Circulan por Madrid billetes falsos de cien pesetas, con el busto de Jovellanos y emisión de Julio del 93. Están muy bien hechos, y a primera vista no hay manera de conocer su falsedad. Por el tacto es por lo que se aprecia mejor que no son verdaderos, pues están estampados en papel muy fino, satinado. Comprados con los legítimos, se advierte que el grabado con el busto de Jovellanos está bastante imperfectamente hecho. También se nota su falta de autenticidad en los ceros del número cien, que está muy separados. De todos modos, y a pesar de esas advertencias, será preciso que las gentes de buena fe estén muy sobre aviso para no ser víctimas de un engaño. Tenemos a nuestro poder uno de esos billetes, entregado en un establecimiento público.

La Habana y las Canarias. Defienden a la Habana los castillos del Morro, la Cabaña y la Punta, situado este último como indica su nombre, en la boca del puerto. El Morro tiene baterías rasantes de unos seis metros de elevación sobre el nivel del mar y corre sus baluartes hasta la llamada de la Pastora, en la cual vuelve a elevarse la costa en una extensión de setecientas varas próximamente, hasta enlazar con la Cabaña situada sobre la bahía. La Cabaña es una fortificación potentísima admirablemente situada para defender no solo la bahía, sino las aguas de entrada que dan acceso a la Punta. Dentro de la bahía está el castillo de Atarés, el del Príncipe, que cubre el lado Oeste de la ciudad cerca del Vedado y la batería de Santa Clara. Los fuegos de todos estos fuertes se cruzan entre sí, formando un verdadero cinturón de defensa muy difícil de romper: para apagarlos sería necesario penetrar dentro de bahía, cosa imposible porque lo impiden el Morro, la Punta y la Cabaña. Como es natural, estas defensas se han mejorado mucho recientemente y en ellas se han artillado piezas de grande alcance. El archipiélago canario está también convenientemente defendido; sin embargo, se harán obras nuevas con toda urgencia. El radio de acción de todos grandes acorazados americanos, como el de todos los buques de gran porte, no permitirá tampoco que en caso de un rompimiento puedan hacer el viaje de ida y vuelta de Nueva York a Canarias con el repuesto ordinario de carbón; y si llegase el caso de romperse las hostilidades, o tendría su escuadra necesidad de llevar una grande impedimenta, o renunciaría a tomar como objetivo las Canarias por la imposibilidad de repostarse de carbón. A parte de las milicias que son su ejército territorial y de las que como reservas se están organizando, las tropas hay en camino del archipiélago y las que se van a enviar en seguida, formarán un cuerpo de ejército de 6.000 hombres, a frente de los cuales se pondrá un general de brillante historia militar. Esperemos con serenidad los acontecimientos y no abriguemos pesimismo que en realidad no tienen otro fundamento que la fanfarría.

EN BARCELONA. Dicen de Barcelona que ayer se verificó en el café de Colón el concierto cuyos productos se destinan al aumento de nuestra armada. Todas las dependencias estaban llenísimas de gente, calculándose que sólo en el grandioso salón destinado a café había más de cuatro mil personas. Tanto este salón como las demás dependencias de la casa, estaban adornadas con profusión de banderas y trefeos. El dueño del establecimiento cede el producto de toda la venta, y también el producto obtenido en las salas de billar, academia de billar y tréjilo con dicho objeto. Muchos concurrentes pagaron cinco, cuatro, tres y dos pesetas por un café. Cafés de a duro se han despachado 326; de a peseta, 1.326. Cada vez que entraban oficiales del ejército o de la armada en el local, el público prorrumpe en desahogados gritos de ¡Viva España! ¡Viva el ejército! ¡Viva la guerra! y otros vivas y músicas. Hombres y mujeres, puestos de pie, saludaban a los oficiales con entusiasmo delirante. Estos, conmovidos, devolvían el saludo descubriéndose. El espectáculo resultó hermoso. El concierto duró desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, creyéndose que la recaudación habrá sido importante.

Querrela criminal. El nombre de los cinco individuos que perseguidos como anarquistas fueron detenidos por la policía el verano último en los Cuatro Caminos, han presentado una querrela criminal contra el exdelgado de vigilancia señor Obregón y el inspector Sr. Torralva, el abogado Sr. Azcárate y el procurador señor Ramírez. En la querrela se pide el procesamiento de los Sres. Obregón y Torralva, por considerar que dichos señores se hallan comprendidos en los artículos 210 y 215 del Código, casos 1.º, 2.º y 3.º. También se pide el procesamiento del espadista Julián del Valle, confidente que fue entonces de la policía y a quien se juzga comprendido en el art. 341. De la querrela se ha hecho cargo el juez del distrito de la Universidad Sr. Ponca de León.

A CANARIAS. Ha zarpeda para Canarias el vapor Monserat. Conduce al general Segura, 13 jefes, 150 oficiales y 125 soldados. Si las circunstancias no varían, el Monserat seguirá a Cuba, para donde lleva 17 de portados indultados.

LO DEL DIA. EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS SIN NOTICIAS. Según referencias oficiales, ni del general Blanco, ni del Sr. Polo de Barnabé, se recibieron despachos oficiales comunicando que pudiera esperarse del armisticio, dado que, como domingo, no funcionó el cable. Hoy espera el Gobierno noticias concretas; pero mientras tanto, continúa creyendo que Mac Kinley presentará a las Cámaras su Mensaje, y si esto se confirma, el hecho no tendrá nada de satisfactorio para España, porque cualesquiera que sean los términos del documento, es de presumir que los ejércitos se despachan a su gusto al discutirlo. El presidente del Consejo permaneció todo el día en su domicilio particular, desde donde comunicó por teléfono con los ministros de Gobernación y Guerra.

CONTRA EL REY DE BULGARIA. París 9.—Las noticias postales de Austria dan cuenta de un suceso sobre el cual ha guardado silencio el telégrafo, el hecho de haberse tratado de cometer un atentado contra el expreso oriental, colocando un pañeco sobre los rails, poco antes de pasar un tren que conducía al príncipe Fernando de Bulgaria. El obstáculo pudo ser retirado oportunamente.

Se han operado algunas detenciones.—Fabra.

Circulan por Madrid billetes falsos de cien pesetas, con el busto de Jovellanos y emisión de Julio del 93. Están muy bien hechos, y a primera vista no hay manera de conocer su falsedad. Por el tacto es por lo que se aprecia mejor que no son verdaderos, pues están estampados en papel muy fino, satinado. Comprados con los legítimos, se advierte que el grabado con el busto de Jovellanos está bastante imperfectamente hecho. También se nota su falta de autenticidad en los ceros del número cien, que está muy separados. De todos modos, y a pesar de esas advertencias, será preciso que las gentes de buena fe estén muy sobre aviso para no ser víctimas de un engaño. Tenemos a nuestro poder uno de esos billetes, entregado en un establecimiento público.

La Habana y las Canarias. Defienden a la Habana los castillos del Morro, la Cabaña y la Punta, situado este último como indica su nombre, en la boca del puerto. El Morro tiene baterías rasantes de unos seis metros de elevación sobre el nivel del mar y corre sus baluartes hasta la llamada de la Pastora, en la cual vuelve a elevarse la costa en una extensión de setecientas varas próximamente, hasta enlazar con la Cabaña situada sobre la bahía. La Cabaña es una fortificación potentísima admirablemente situada para defender no solo la bahía, sino las aguas de entrada que dan acceso a la Punta. Dentro de la bahía está el castillo de Atarés, el del Príncipe, que cubre el lado Oeste de la ciudad cerca del Vedado y la batería de Santa Clara. Los fuegos de todos estos fuertes se cruzan entre sí, formando un verdadero cinturón de defensa muy difícil de romper: para apagarlos sería necesario penetrar dentro de bahía, cosa imposible porque lo impiden el Morro, la Punta y la Cabaña. Como es natural, estas defensas se han mejorado mucho recientemente y en ellas se han artillado piezas de grande alcance. El archipiélago canario está también convenientemente defendido; sin embargo, se harán obras nuevas con toda urgencia. El radio de acción de todos grandes acorazados americanos, como el de todos los buques de gran porte, no permitirá tampoco que en caso de un rompimiento puedan hacer el viaje de ida y vuelta de Nueva York a Canarias con el repuesto ordinario de carbón; y si llegase el caso de romperse las hostilidades, o tendría su escuadra necesidad de llevar una grande impedimenta, o renunciaría a tomar como objetivo las Canarias por la imposibilidad de repostarse de carbón. A parte de las milicias que son su ejército territorial y de las que como reservas se están organizando, las tropas hay en camino del archipiélago y las que se van a enviar en seguida, formarán un cuerpo de ejército de 6.000 hombres, a frente de los cuales se pondrá un general de brillante historia militar. Esperemos con serenidad los acontecimientos y no abriguemos pesimismo que en realidad no tienen otro fundamento que la fanfarría.

EN BARCELONA. Dicen de Barcelona que ayer se verificó en el café de Colón el concierto cuyos productos se destinan al aumento de nuestra armada. Todas las dependencias estaban llenísimas de gente, calculándose que sólo en el grandioso salón destinado a café había más de cuatro mil personas. Tanto este salón como las demás dependencias de la casa, estaban adornadas con profusión de banderas y trefeos. El dueño del establecimiento cede el producto de toda la venta, y también el producto obtenido en las salas de billar, academia de billar y tréjilo con dicho objeto. Muchos concurrentes pagaron cinco, cuatro, tres y dos pesetas por un café. Cafés de a duro se han despachado 326; de a peseta, 1.326. Cada vez que entraban oficiales del ejército o de la armada en el local, el público prorrumpe en desahogados gritos de ¡Viva España! ¡Viva el ejército! ¡Viva la guerra! y otros vivas y músicas. Hombres y mujeres, puestos de pie, saludaban a los oficiales con entusiasmo delirante. Estos, conmovidos, devolvían el saludo descubriéndose. El espectáculo resultó hermoso. El concierto duró desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, creyéndose que la recaudación habrá sido importante.

ciera solidario de la conducta del Alcalde. Con motivo de ello publicamos en la CRÓNICA del viernes, 8 de los corrientes, el siguiente suelto.

«En la última sesión del Ayuntamiento se acordó por éste a propuesta del señor Gay aprobar el proceder del Alcalde en la cuestión con el señor Cort y Rull, formar parte en la causa y no sabemos que otras cosas más.

El Ayuntamiento se corona de gloria cometiendo semejantes majaderías propias tan solo de la Corporación de cualquier pueblecillo en donde con trabajo sepa escribir el Alcalde.

Lo célebre es que esos acuerdos hayan podido pasar sin protesta por parte del letrado señor Casagualda, que sabe algo más que leer y escribir y por lo general suele estar por encima de ciertas miserias.

El Alcalde señor Borrás no cubrirá jamás su conducta en ese caso ni en ninguno, en que obra como alcalde con aprobaciones tontas de sus actos, pero lo bochornoso no es eso. Lo que hay de vergonzoso es que para coonestar su conducta trate de que la Corporación se gaste muy buenos cuartos en abogados y procuradores acordando esa formación de parte en causa.

Eso es sencillamente disponer de un modo arbitrario de los fondos comunales. Salió bien a alguno, pero muy mal a la población, el célebre pleito con el señor Cantó, en que contra la opinión de todos los letrados, se protegió indirectamente a alguien a costas del Municipio y sin duda lo mismo se trata de hacer ahora si se lleva a cabo ese ridículo acuerdo de formar parte en causa.

Ese acuerdo, aun suponiendo que el señor Cort y Rull, hubiera cometido un delito, es ilegal, porque siendo público el delito están ahí los Tribunales y el Ministerio fiscal para perseguirlo de oficio y no es quien la Corporación para constituirse en fiscal público contra un particular, pagando con fondos del común.

Solo falta ahora que en la causa que por coacciones y detención arbitrario se sigue contra el alcalde, acuerde también el Ayuntamiento que se le defienda de oficio a espensas de la población, y con eso se habrá lucido el Cabildo, quien puede si así le place volver a mandar al señor Gay a Madrid en comisión pagando la ciudad, con lo que resultará que la familia Gay Borrás y Borrás Gay serán los verdaderos usufructuarios de los bienes de la población.

Tienen la palabra los demás colegas locales a quien afecta lo mismo que a nosotros tan anómalo proceder.»

Suplicamos a nuestros abonados que se fijen bien en lo dicho por nosotros y luego continúen leyendo la contestación que nos da *El Liberal de Reus* en su número del pasado domingo y que es la siguiente:

UFFI QUE ASCOM

«La CRÓNICA REUSENSE y su inspirador don Gerónimo Marín Luis, despechados por la colosal derrota sufrida en las últimas elecciones para Diputados a Cortes, a pesar de tener a su disposición íntegra é intacta la mayoría electoral hábilmente preparada durante la dominación conservadora, arremetió hace pocos días contra el dignísimo Prelado el Excmo. y Reverendo Arzobispo de Tarragona y en el número de anteayer arremetió contra la mayoría del excelentísimo Ayuntamiento y contra las familias respetables y respetadas Gay y Borrás, suponiendo lo que en la conciencia general de este vecindario, es una torpe maldad y una infame calumnia.

Por lo visto, la CRÓNICA REUSENSE quiere volver a los tiempos del *Cantaclaro* y de *La Bomba* pero esto no lo verán sus ojos.

El Liberal de Reus ante una insensata provocación, ha contestado, contesta y testará siempre con valentía y ojo por ojo y diente por diente; después romperá en absoluto toda relación con el periódico que pretenda convertirse en libelo de difamación y en padrón de ignominia, despreciando sus infames y aviesas intenciones.

El desprecio del hombre honrado y digno es el mejor castigo impuesto al vil y al intemperante.

Un basurero ha pretendido imponerse al Ayuntamiento y al Alcalde; *El Liberal de Reus* se ha puesto al lado del Alcalde y el Ayuntamiento. La CRÓNICA REUSENSE

se ha puesto a los pies del basurero. Sino fuera más que cuestión de justicia, trataríamos la cuestión en serio, pero como también es cuestión de estética, solo la podemos tratar, como la tratamos, poniéndola con toda su crudeza a la vista de la opinión pública y decirla «Ecce Homo».

Ahí tienes al hombre! Las familias Marín Pascó creen tener acaparado lo mío y lo tuyo, la honra y la vida de vuestras familias con escándalo de todos los curiales y con menos precio de todos los abogados de esta, así pueden excitar a un basurero para que no respete los legítimos derechos de un arrendatario de un servicio público y la orden de la Autoridad, hasta pueden aconsejar una denuncia criminal contra un Alcalde que lleva a cumplimiento, como es deber suyo, un contrato autorizado por un Ayuntamiento del cual no formaba parte.

Ahí tienes al hombre! Derrocaño está de su pedestal! Ahí tienes a las familias Marín-Pascó.

El hombre teme perder la explotación que vería realizando, teme por los crecidos honorarios que devengaba! Teme... volver a su antigua situación, cuando cayó en esta ciudad, procedente de no se sabe de donde, sin patria y sin hogar.

Adelante hombre! adelante! Tu porvenir ha de ser digno de tu pasado. Entre Ron y Basuras! Uff! Que asco!!!

Y ahora nuestros lectores juzgarán si el articulo *Uff! Que asco!!!* es parto de algún alienado que debe haberse escapado del manicomio ó si puede haberlo escrito el propio basurero interesado en que se encarcele al Sr. Cort, tomando como pluma alguno de los tronchos que lleva en su carro y por líquido la basura que destila.

Efectivamente: Que asco!!! Un artículo así solo se puede insertar y leer en *El Liberal de Reus*, órgano del señor Gay, cuyo nombre figura muy dignamente, puesto por él mismo, en un artículo en que solo se trata de basura. Nada, el mismo hombre del *gargajo*... Que asco!!!

El domingo último con ocasión de pasar nuestros queridos amigos señores Marín y Pasco por la plaza de Prim, fueron sorprendidos por un burro que á coces y mordiscos quería atacarlos. El caso produjo grande hilaridad entre los que lo presenciaron y la función terminó con que unos cuantos gitanos cogieron al animalito, le dieron una tanda de garrotazos y lo llevaron a la cuadra.

—La plácida y agradabilísima temperatura con que la naturaleza ha querido obsequiarnos estos días, hizo que el lunes último se viera nuestra ciudad completamente desierta, pues la inmensa mayoría de vecinos pasaron el día en el campo en alegre solaz y esparcimiento.

Lo morigerado de nuestras costumbres públicas, hizo que no hubiese que lamentarse desgracia alguna.

—Mañana, jueves, contraerá matrimonio en la villa de Amposta, con la distinguida señorita doña Francisca Cercós y Monrabal, el joven don Juan Sagrañes Fabregat, hijo de nuestro querido director y amigo don Juan Sagrañes y Aleu.

Deseamos a los jóvenes contrayentes una perpétua luna de miel y toda clase de felicidades, felicitando al propio tiempo, a las familias de los señores Sagrañes y Cercós por tan acertado enlace.

—El día 20 de este mes ha de reunirse en la sala de sesiones del Ayuntamiento, la junta municipal del Censo electoral, ante la cual, todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio.

Suplicamos, pues, a todos nuestros amigos que quieran hacer alguna reclamación sobre inclusiones ó exclusiones en las listas, que se sirvan pasar aviso de ellas al «Círculo Mercantil, al objeto de reunir las todas y producir las en su día.

—Nuestro querido amigo particular, don José Balsells Murtra, ha sufrido la desgracia de perder a su hijo don Francisco, que se hallaba en Cuba luchando como bueno en defensa de la Patria.

Acompañamos al señor Balsells y a su apreciable familia en el profundo duelo que tan triste noticia les ha causado.

—El domingo último tuvo lugar en Tarragona la elección de Senadores, saliendo elegidos el señor Marqués de Vistabella por 188 votos, el señor España por 172 y el señor Sanchez Gomez por 173.

La novedad del día fué la derrota del señor Tomás y Salvany, liberal ministerial y único candidato del país.

Nada nos estraña el legítimo triunfo de nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Vistabella, que por segunda vez representará dignamente a la provincia en la alta Cámara.

Su carácter sercivial, su amabilidad y simpatías y el espléndido uso que hace de su inmensa fortuna son motivos más que suficientes para que se le honre con esa alta representación que él honra a su vez; pero el triunfo de los señores España y Sanchez Gomez, totalmente desconocidos en la provincia en perjuicio del señor Tomás y Salvany es una de esas anomalías que no comprenderemos jamás.

—Ayer por la mañana volvió a ser detenido y encerrado en los calabozos del Ayuntamiento de orden del Alcalde, el señor Cort y Rull.

Ignoramos si ha salido y hasta si se le ha permitido que le dieran de comer.

—A las diez de la mañana de hoy, en la Iglesia Parroquial de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, celebrará su primera Misa el Presbítero D. Jéso M.ª Ribas Roca natural de esta ciudad apadrinándole los señores don Luis Quer y D.ª Raimunda Fabregat.

Ocupará la cátedra del Espíritu Santo el muy ilustre señor doctor don Andrés Dexeus, vice-Rector del Seminario Pontificio de Tarragona.

Felicitamos al celebrante, como asimismo a los padrinos, agradeciéndoles la atención de habernos invitado a tan solemne acto.

—Se nos ha dicho que el sábado último en la plaza de los Cuarteles se promovieron varias disputas entre los ganaderos que acudieron al mercado-feria de ganado que se celebró en dicho día, y los dependientes del ramo de consumos por pretender estos últimos cobrar dos reales por cada cordero y cabras.

Si el hecho es cierto y lo es también el que en ninguna feria se exige a los vendedores de reses lanaras y cabrios derecho alguno, consideramos que a más de ser desacertada la medida, tiende a auentar de nuestros mercados a los vendedores y tratantes, lo cual perjudica los intereses de nuestra ciudad y como no es este el primer caso que á consecuencia de ligeras medidas, algunos vendedores se han trasladado á otra plaza á vender sus mercancías, llamamos la atención de quien corresponde, rogándole tenga en cuenta el respeto que deben merecer los intereses locales.

—Veloz como el rayo cundió la en mañana del día ayer la noticia de que en el sorteo verificado anteayer en Madrid había correspondido al número 2.443 el primer premio de la Lotería Nacional 500.000 pesetas expedido en esta ciudad en la administración de loterías de nuestro amigo señor Sabaté.

Inmediatamente nos trasladamos al despacho de dicho señor el cual con la amabilidad que le es peculiar nos manifestó que carecía de noticias oficiales, por lo que no le era posible afirmar nada en concreto.

Las verduleras que en un principio creyeron que el número agraciado era el 2.443 del que poseían varios décimos, se entregaron a una loca alegría rompiendo los cachibaches y tirando al suelo cuanto les venía á mano, pero al ver en los periódicos llegados de Barcelona que el número 2.446 era el favorecido presas de la mayor amargura lloraban y maldicían su suerte.

Son en gran numero las personas de esta ciudad las favorecidas, enire ellas varios amigos nuestros, que dejamos de nombrar hasta que por las noticias oficiales pueda comprobarse con certeza si el número premiado es el 2.446 y quienes resulten favorecidos, pues hasta la fecha dese como seguro que han obtenido premios nuestros queridos amigos don Salvador Domenech, con 50.000 pesetas; don José Capdevila y el camarero del Café de París (Estevet) con 25.000 cada uno de ellos, de lo cual nos felicitamos dando a dichos señores la más cordial enhorabuena.

—El acto de dar cristiana sepultura al cadáver de don Adolfo Codina, fué imponente, asistiendo al fúnebre cortejo numerosísimos amigos del finado.

A su desconsolada esposa señora Far-

gas, y demás individuos de su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

—Anteayer en Barcelona hubo un conato de manifestación, en protesta de la desatentada conducta que el gobierno que preside el desdichado Sagasta, referente a la malhada cuestión con los Estados Unidos.

Gracias al buen sentido de los barceloneces y al acierto de la policía que supo evitar que la cosa pasara á mayores, pudiendo conjurarse el conflicto que de momento inducía á creer que sería de funestas consecuencias.

También ayer tarde se propalaron en esta rumores alarmantes, que no nos hacemos eco ante el temor de producir alarmas infundadas, pero que dada la excitación pública, no sería extraño que explotara la indignación popular contra el peligroso rumbo que el gobierno ha imprimido en la cuestión con los yankees.

—A consecuencia de la rotura de un tubo de la máquina, el tren correo de Madrid llegó ayer tarde con cuatro horas de retraso, lo cual fué motivo para hacer infinidad de conjeturas á cual más pesimistas, llegando los alarmantes al extremo de suponer que algo desagradable le había sucedido al señor Sagasta, que por fortuna, á la hora que escribimos, no ha venido confirmado, de lo cual nos alegramos.

—De regreso de la isla de Cuba, donde ha pasado una larga temporada peleando contra los enemigos de la Patria, vimos ayer tarde en esta al bravo y pundonoroso militar señor Alonso, al cual deseamos que su estancia entre nosotros le sea todo lo agradable posible.

—Según nota que se nos ha pasado de la Administración de Consumos de esta ciudad, se recaudaron en el día ayer, por diferentes especies, sujetas á dicho impuesto, la cantidad de pesetas 0953'18.

—MIL PESETAS al que presenta cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radical mente todas las enfermedades urinarias.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la harinera.

A LOS CICLISTAS

«PNEUMATINA»

Con real privilegio

Unico preservativo de resultados positivos para neumáticos.

La PNEUMATINA preserva el neumático contra toda lesión ocasionada por clavos u otros objetos punzantes.

La PNEUMATINA priva al neumático de deshincharse al ser agujereado accidentalmente.

El neumático cargado de PNEUMATINA puede ser impunemente agujereado por clavos, espinas, etc.

La PNEUMATINA es un compuesto perfectamente neutro de productos químicamente puros, no perjudicando al caucho; ni á las monturas metálicas, antes al contrario conserva el neumático y lo hace más duradero.

La PNEUMATINA es el indispensable del ciclista como lo han atestiguado las numerosas pruebas hechas en los locales de las respetables sociedades *Peña Ciclista, Ciclist-Club, Club Velocipédico, Velódromo* y otras, presenciadas por personas verdaderamente competentes en el ciclismo, habiendo obtenido en todas ellas los más halagüeños resultados quedando los parches perfectamente adheridos y las cámaras en el mejor estado.

La casa garantiza todo neumático que se inutilice por efecto del empleo de la PNEUMATINA.

Modo de empleo:

La PNEUMATINA se introduce en la cámara de aire por medio de una jeringa de metal cuyo orificio se ajusta con la entrada del tubo del neumático después de haber desatornillado la válvula. La dosis de medio frasco es necesaria para cada rueda. Se coloca de nuevo la válvula en su lugar y se voltea despacio la rueda á fin de que la PNEUMATINA se distribuya bien sobre toda la superficie

interna del neumático, el cual se hincha de nuevo lo más fuerte posible.

Una carga de PNEUMATINA dura un año después del cual se extrae del neumático con el auxilio de un poco de agua caliente y se carga nuevamente.

Desconfiar de falsificaciones ó imitaciones de ningún valor.

Precio del frasco para cargar las dos ruedas: DIEZ pesetas.

HIJOS DE JACINTO SEGURA COLOMINES

Venta exclusiva, Manuel Ferrer, Unión, 3.—BARCELONA.

Errores

QUE DEBEN DESVANECERSE

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las ventas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á éstos debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficiente para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que desconocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de *caoutchouc* con resorte atestiguándolo así el número ya importante de criaturas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

Tirantes ortopédicos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM.—REUS

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Elenterio.

SANTOS DE MAÑANA.—San Antonio.

SECCIÓN COMERCIAL

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIA

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á

cuatro de la tarde de ayer:

Interior... 56'65 Aduanas... 8

Exterior... 68'90 Nortes... 2

Amortizable... 66'50 Francia... 1

Cubas 86... 79'75 Orenses... 0

Cubas 90... 66'75 Ex. París... 4

Obligaciones 6 p^o Francia... 0

Obligaciones 3 p^o Francia... 3

GIROS

París... 43'30 Londres... 34

TELEGRAMAS

París, 12.—Los cruceros norteamericanos «Topeca» y «Sourows», que salieron de Weymouth con rumbo á Nueva York, han tenido que recular en Port-la-Neuve á causa del temporal que reinaba en el Atlántico.

Los tripulantes del «Topeca» se han rebelado, negándose á continuar á bordo de un buque que no reúne condiciones marítimas.

En los círculos políticos de aquí ha producido gran efecto tal noticia, porque viene á confirmar las opiniones de *Le Journal* y de *La Lucha*, que aseguraban hace pocos días que la marina de guerra yankee era mala por su material y por la calidad de sus tripulantes.